ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FOLIO: 0376

Ciudad de México, a 22 de mayo de 2020

Asunto: Acuse de Recibo

QUITMAN COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.

Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0376
Fecha de recepción de la información: 19/05/2020
Empresa: QUITMAN COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. ETIQUETAS
PILA R03 UM-4 AAA	72,000
PILA AAA BL	23,280
PILA R6 UM-3 AA	90,000
PILA AA BL	56,640

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	José J. Herrera No. 148, Colonia Martin Carrera, Delegación Gustavo A Madero, CDMX C.P. 07070	José J. Herrera No. 148, Int.: S/N, Colonia Martin Carrera, Alcaldía de Gustavo A Madero, Ciudad de México, C.P. 07070

Nombre/Razón social	PARTMOS COMERCIO Y DESARROLLO SA DE CV	QUITMAN COMERCIALIZADORA SA DE CV
RFC	PCD170522I42	QCO190704NY9

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 2, Apartado A, fracción II y 32 fracciones XI y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones.